

011-2019-0825



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**UR**  
Dirección General de  
Educación Superior  
Universitaria

**DRA. MARGARITA TERESA DE JESÚS GARCÍA GASCA**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
PRESENTE

**Oficio**  
Liberación PFCE  
2018

**Folio**  
511/2019.-0825

**Lugar**  
CDMX

**Fecha**  
15 de mayo de 2019

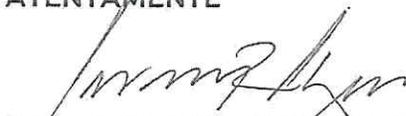
En alcance a los Oficios No. 511-3/2019-0266 y 511-3/2019-0732 de fechas 25 de febrero y 14 de mayo del presente año respectivamente, mediante los cuales se notificó a la institución a su digno cargo la conclusión satisfactoria de la comprobación financiera y académica correspondiente al ejercicio fiscal 2018, comunico a usted que de acuerdo al apartado Liberación de compromiso del numeral 4.1 Proceso, Tipo Superior, DGESU, de las Reglas de Operación 2018 del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), la Secretaría de Educación Pública libera a la Universidad Autónoma de Querétaro de los compromisos académicos y financieros que adquirió a través del Convenio de Apoyo formalizado en el marco del PFCE, de acuerdo con la documentación que obra en la Dirección de Fortalecimiento Institucional adscrita a esta Dirección General.

No omito mencionar que independientemente de lo anterior, la institución tendrá la obligación de resguardar la documentación probatoria conforme se establece en el inciso q), cláusula tercera del Convenio de Apoyo, que a la letra dice:

" q) Resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros materia de este convenio para efectos de rendición de cuentas y transparencia".

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA



c.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES.- Para su conocimiento.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, 03330  
Ciudad de México, Tel: 3600 2511, Ext. 65604 • [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)